

Preguntas Frecuentes

Programa de Aceleración Agrifoodtech 2026

1. ¿Quiénes pueden postular?

Pueden postular micro, pequeñas o medianas empresas (de 1 a 99 empleados) de base tecnológica de los subsectores de Agrifoodtech, exportadoras o con potencial exportador. Las empresas costarricenses deben estar ubicadas en el país, mientras que las empresas extranjeras deben tener operaciones fuera de Costa Rica y contar con al menos un año de operación.

2. ¿Cuál es el costo del programa para las empresas seleccionadas (empresa de Costa Rica)?

El costo total del programa es de \$8.500. El INA / The cubre el 95% (\$8.075) mediante una beca, y la empresa beneficiaria debe cubrir el 5% restante (\$425) como contrapartida.

3. ¿La beca del INA aplica para empresas extranjeras?

No. La beca financiada por el INA aplica exclusivamente para las empresas beneficiarias costarricenses. Las startups extranjeras seleccionadas cuentan con una beca equivalente al 95% del costo del programa otorgada por el Ente Ejecutor (The Yield Lab Institute), y deben cubrir el 5% restante como contrapartida.

4. ¿Qué requisitos de admisibilidad debe cumplir una empresa costarricense?

Debe tener al menos un año de funcionamiento, estar inscrita ante el Ministerio de Hacienda, contar con personería jurídica o presentarse a título personal, estar al día con la CCSS y con sus obligaciones tributarias, y, en caso de ser Pyme, contar con la certificación correspondiente del MEIC.

5. ¿Qué requisitos debe cumplir una startup internacional?

Debe desarrollar sus operaciones dentro del sector Agrifoodtech, contar con al menos un año de operación al momento de postular, tener sus operaciones establecidas fuera del territorio de Costa Rica y tener el potencial e interés de desarrollar operaciones en Costa Rica.

6. ¿Cómo se seleccionan las empresas beneficiarias?

Un equipo técnico de Procomer (jurado), y otras organizaciones relevantes del ecosistema AgriFoodTech regional, evalúa a las empresas postulantes según los criterios establecidos y asigna un puntaje y orden de mérito. Con base en ese orden de mérito, un Jurado de Alto Nivel elige a las empresas beneficiarias, considerando la puntuación obtenida y otros criterios técnicos.

7. ¿Cuáles son los criterios de evaluación?

Se evalúan cinco dimensiones con 20 puntos cada una (100 puntos en total): relevancia del problema abordado, facilidad de adopción y ejecución de pilotos, equipo emprendedor, factibilidad de escalamiento y tracción en el mercado. Adicionalmente, se otorgan 5 puntos extra a las empresas con participación femenina igual o superior al 50% en su representación legal. En el caso de las empresas radicadas fuera de Costa Rica, se tiene en cuenta el potencial e interés de desarrollar operaciones en Costa Rica

8. ¿Qué pasa si mi empresa no es seleccionada en la primera ronda?

Las empresas que no resulten beneficiarias pero obtengan los siguientes mejores puntajes conforman una lista de suplentes. Si alguna empresa seleccionada desiste de participar, su lugar es ocupado por la empresa suplente con mayor puntaje según el orden de mérito y la categoría (costarricense o extranjera).

9. ¿Qué compromisos asume una empresa costarricense al ser seleccionada?

Debe firmar un contrato con el INA y con el Ente Ejecutor (The Yield Lab Institute), firmar una letra de cambio por el 95% del costo del programa, asumir el pago del 5% de contrapartida, y participar en todas las actividades virtuales y presenciales obligatorias del programa (2 instancias presenciales en San José, Costa Rica. 7 de septiembre y 3 de diciembre de 2026).

10. ¿Qué compromisos asume una empresa extranjera al ser seleccionada?

Debe firmar un contrato con el Ente Ejecutor (The Yield Lab Institute), asumir el pago del 5% de contrapartida, y participar en todas las actividades virtuales y en al menos la instancia presencial de Demo Day Final de 3 de diciembre de 2026 en San José, Costa Rica; siendo la instancia presencial del 7 de septiembre opcional.

11. ¿El programa incluye actividades presenciales?

Sí. Cada empresa beneficiaria costarricense debe participar en al menos 2 actividades presenciales en San José, mientras que las empresas extranjeras deben participar en al menos 1 (el Demo Day Final es obligatorio para ellas). Estas actividades incluyen sesiones de matchmaking comercial, reuniones con potenciales clientes y asesoría especializada en sitio.

12. ¿Qué incluye el acompañamiento del programa?

Incluye un diagnóstico inicial y final (assessment), 24 horas de talleres grupales (masterclasses y mentorías de metodología pitch and deck), 12 horas de mentoría individual con expertos del sector, acompañamiento para la elaboración de expedientes de inversión (K-Global u otros), y actividades de networking con actores clave del ecosistema.

13. ¿Cómo y cuándo puedo postular?

Las postulaciones se realizan en línea en www.descubre.cr/aceleracion-agrifoodtech/, haciendo clic en "Participe aquí", creando un usuario y completando los formularios solicitados. Una vez finalizado, el formulario debe descargarse, firmarse (física o digitalmente) y adjuntarse en el sistema para completar la postulación.

14. ¿Cuáles son las fechas clave del programa?

La convocatoria abre el 1 de julio y cierra el 31 de julio de 2026 (no extensible). Las evaluaciones y entrevistas (no obligatorias, a consideración del jurado) se realizan del 3 al 14 de agosto, los resultados se comunican el 24 de agosto, la formalización y pago de contrapartida ocurre del 24 al 28 de agosto, los talleres y mentorías inician el 7 de setiembre, y el Demo Day se realiza el 3 de diciembre de 2026.

Para consultas adicionales, puede escribir a isalas@procomer.com